Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

2768/2022

AFIP c/ LA GRULLA S.A.S. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

S.M. de Tucumán, de diciembre de 2023.- VMC

Al escrito presentado por la parte actora: Atento lo solicitado y constancias de autos, decrétese la INHIBICION GENERAL DE BIENES en contra de LASGRULLAS S.A.S. CUIT: 30-71683980-6. A sus efectos ofíciese a la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, a fin de que mediante circularización a los distintos registros nacionales de su competencia, se disponga tomar razón de la medida ordenada. Asimismo, ofíciese al Registro Inmobiliario a fin de que tome razón de la medida decretada precedentemente. Se autoriza al Sr. Agente Fiscal a la suscripción y diligenciamiento de los oficio correspondientes a los Registros Patrimoniales respectivos, debiendo acompañar a los mismos copia del Sistema lex100 del presente proveído.-

#36277921#396729575#20231222102356647

Signature Not Verified

Digitally signed by Jose Manuel Diaz Velez
Date: 2023.12.26 09:46:35 ART

#36277921#396729575#20231222102356647